



CONSEJERÍA DE CUTURA
SERVICIO DE MUSEOS 06.0.2

CABILDO DE GRAN CANARIA
Nº Resolución: CGC/2024/6583
Fecha: 26/07/2024

RESOLUCIÓN

Expediente de Contratación: XP0429/2024

Asunto: Aprobación del expediente de contratación para la ejecución del contrato denominado "SERVICIO DE DESINFECCIÓN, DESINSECTACIÓN, DESRATIZACIÓN Y CONTROL DE ORGANISMOS XILÓFAGOS (ANTI-CARCOMA) DE LOS MUSEOS DEL CABILDO DE GRAN CANARIA"- EXPEDIENTE XP0429/2024", y con gasto plurianual de referencia ACA CA.24.540.08 que lleva aparejado aprobado por Resolución N° CGC/2024/5235 de 18.06.2024.

Esta Consejería, a través del Servicio de Museos, en uso de las facultades conferidas y delegadas mediante el Decreto Presidencial nº 28/2023, de 24 de junio de 2023 puesto en relación con el acuerdo adoptado en sesión extraordinaria celebrada el 31 de julio de 2019 por el Consejo de Gobierno Insular; tiene a bien dictar la siguiente resolución:

ANTECEDENTES DE HECHO

1º.- Vista la Resolución N° CGC/2024/2497 de 01.04.2024 de inicio de la licitación denominada "SERVICIO DE DESINFECCIÓN, DESINSECTACIÓN, DESRATIZACIÓN Y CONTROL DE ORGANISMOS XILÓFAGOS (ANTI-CARCOMA) DE LOS MUSEOS DEL CABILDO DE GRAN CANARIA"- EXPEDIENTE XP0429/2024"

2º.- Vista la Resolución N° CGC/2024/5235 de 18.06.2024 de Autorización del gasto plurianual de referencia ACA CA.24.540.08 vinculado al contrato "SERVICIO DE DESINFECCIÓN, DESINSECTACIÓN, DESRATIZACIÓN Y CONTROL DE ORGANISMOS XILÓFAGOS (ANTI-CARCOMA) DE LOS MUSEOS DEL CABILDO DE GRAN CANARIA"- EXPEDIENTE XP0429/2024", de acuerdo con el Anexo V de Aprobación del gasto plurianual de contratación anticipada que lleva aparejado este expediente con la citada referencia ACA CA.24.540.08 suscrito el 07.05.2024 por la Jefa del Servicio de Museos, el Titular del Órgano de Contabilidad, la Consejera de Gobierno de Cultura y el Consejero de Gobierno de Hacienda y Emergencias.

3º.- Visto el informe del día 27 de junio de 2024 de la Asesoría Jurídica y el informe de fiscalización emitido el 19 de julio de 2024 por la Intervención, ambos en sentido favorable a la continuidad de esta licitación.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

I.- Considerando las competencias conferidas como órgano competente para la aprobación del expediente de contratación, atendiendo a lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda, apartado 4º, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, (en adelante LCSP), en relación con la Disposición Adicional Decimocuarta de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y demás normas concordantes y complementarias; habida cuenta del acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de fecha 31 de julio de 2019, de delegación de competencias en los/as titulares de las Consejerías de esta Corporación.

II.- Considerando lo establecido en el art. 117 y siguientes de la LCSP, en lo que respecta a la apertura del procedimiento de contratación y demás normas de general y concordante aplicación y habiéndose observado todas las prescripciones legales, a medio de la presente

Revisado y Conforme
La Jefa del Servicio de Museos
(Firmado electrónicamente al pie)

Código Seguro De Verificación	HhGlHdDC9V7lInfXaSWEog==	Fecha	26/07/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Guacimara Medina Pérez - Consejero/a de Gobierno de Cultura Alicia Maria Bolaños Naranjo - Jefe/a Serv. Museos		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/HhGlHdDC9V7lInfXaSWEog= =	Página	1/2



Código Seguro De Verificación	cSb9y6fuyWQAFfweu8r1WQ==	Fecha	26/07/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Sello electrónico de órgano del Titular del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular del Cabildo de Gran Canaria		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/cSb9y6fuyWQAFfweu8r1WQ= =	Página	1/2





MUSEOS

CONSEJERÍA DE CULTURA SERVICIO DE MUSEOS 06.0.2

CABILDO DE GRAN CANARIA
Nº Resolución: CGC/2024/6583
Fecha: 26/07/2024

RESUELVO

Primero. - **Aprobar** el expediente de contratación para la ejecución del contrato denominado: “SERVICIO DE DESINFECCIÓN, DESINSECTACIÓN, DESRATIZACIÓN Y CONTROL DE ORGANISMOS XILÓFAGOS (ANTI-CARCOMA) DE LOS MUSEOS DEL CABILDO DE GRAN CANARIA”- EXPEDIENTE XP0429/2024, **especialmente** el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, de fecha 25.07.2024 respectivamente que rigen este expediente, en aplicación de lo dispuesto en los **art.122.1 y 124 de la LCSP**. Con gasto plurianual de contratación anticipada de referencia **ACA CA.24.540.08** que lleva aparejado el contrato, aprobado por **Resolución Nº CGC/2024/5235 de 18.06.2024**, existiendo crédito presupuestario suficiente y adecuado para financiar las obligaciones derivadas del mismo, en el/los próximo/s ejercicio/s presupuestario/s, por la cuantía total de **18.569,38 euros (IGIC incluido)**, con cargo a la aplicación presupuestaria **07540/333/227990024 - “Otros Trabajos Realizados por Otras Empresas y Profesionales. Museos”**, tal que:

LISTA ACA Nº 12024001822		
Año	Documentos Contables	Cantidad (IGIC incluido)
2025	Documento AFUT nº 12024000019508	4.642,35 euros
2026	Documento AFUT nº 12024000019511	13.927,03 euros
Total		18.569,38 euros

Segundo. - **Disponer** la apertura del procedimiento de adjudicación abierto simplificado de conformidad con el art. 159 y siguientes de la **LCSP**.

Tercero. - **Publicar** en el Perfil del Contratante de esta Corporación en virtud del artículo 63.3 de la Ley.


Cuarto. - **Trasladar** esta Resolución al Servicio de Contratación, a la Intervención General y al Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular a los efectos oportunos.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria, **en la fecha indicada en el pie de firma electrónica.**

El Consejo de Gobierno Insular

P.D. La Consejera de Gobierno de Cultura,
Acuerdo del 31 de julio de 2019

Código Seguro De Verificación	HhG1HdDC9V71infXaSWEog==	Fecha	26/07/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Guacimara Medina Pérez - Consejero/a de Gobierno de Cultura Alicia Maria Bolaños Naranjo - Jefe/a Serv. Museos		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/HhG1HdDC9V71infXaSWEog= =	Página	2/2



Código Seguro De Verificación	cSb9y6fuyWQAFfweu8r1WQ==	Fecha	26/07/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Sello electrónico de órgano del Titular del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular del Cabildo de Gran Canaria		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/cSb9y6fuyWQAFfweu8r1WQ= =	Página	2/2

